191.

D. Manuel Lanchares Villalba hijo de D. y de Doña

nació el dia de de 185 en Monasterio

Provincia de

Legajo 20548

CARRERA de	Año.	CURSO DE	ESTABLECIMIENTO EN QUE CURSA.	Núm. de la matrícula.	CALIFICACION definitiva.
			Estudios de filosofía elemental y superior.		
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
			Estudios de otras facultades.		
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			

GRADOS.					CALIFICACION.
De Bachiller en filosofía....	recibido en	el dia	de	de 18	
De Bachiller en	recibido en	el dia	de	de 18	
De Licenciado en	recibido en	el dia	de	de 18	
De Bachiller en	recibido en	el dia	de	de 18	
De Licenciado en	recibido en	el dia	de	de 18	



SELLO 4º AÑO 1856. 40 Ms

f.º 20 r.

M. Rector de la Universidad Literaria de Sevilla

D. Manuel Sanchazo Villalba, Clerigo de menores, natural de Monasterio en la Prov.ª de Badajoz ante V.S. respetuosamente expone: Que por razon de estar aun convaleciente de la enfermedad q.e en la adjunta certificacion acredita, no pudo presentarse en esa Universidad con el fin de incorporar en ella los tres años de Latin y Humanidades que por la tambien adjunta certificacion se acredita ha cursado con preceptor habilitado para ello y matriculado previamt.e; a su tiempo p.ª ser examinado y matriculado por lo que

Suplica a V.S. tenga a bien dar el curso que compete a la adjunta exposicion para poder conseguir lo que en ella solicita por ser justicia que no duda merecer de la noto

ria justificacion de V.S. cuya vida guarde Dios muchos años. Monasterio y Octubre veinte de mil ochocientos cincuenta y seis =

Manuel Lanchares

Seva 8 de Novre de 1856.
Dísele el curso correspondte, é informese de lo ocurrido este año en la matricula pr. razon de la epidemia y se acordará.

Martin

Cumplido el 12.

Nº 72.
[illegible]

Dn. Manl. Sancharro Villalba solicita, como consta de la esposicion adjunta, q. se le admita á matricula del 1º elemental de filosofia, previo el examen de los tres ~~[illegible]~~ de latin y Humd.

La instª del interesado es contraria al Reglamto., despues de la prorroga de 14 dias del mes proximo pasado q. concedí á los escolares y el tpo. transcurrido desde esa fha. V.I. sin embargo en atencion á la epidemia q. ha afligido á esta poblacion y su distrito universitario resolverá lo q. juzgue oportuno.

Dios gde. á V.I. ms. as. 11 de Novre. de 1856.

Illmo. Sr. Director de instruccion publica.

tia justi

Dios gu

bre vein

y sei

Seño.r

Decla

de lo

p.r n

Mart

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

Instruccion Pública
Negociado = 2.º

Esta Direccion ha acordado acceder á la instancia de D. Manl. Sanchano y Villalba en que solicita que, previas las formalidades de Reglamento, se le admita al exámen general de Latinidad que ha estudiado en enseñanza doméstica y si fuere aprobado, á la matrícula del 1.er año de filosofía elemental. = Dios gũe á V. S. ms. años = Madrid 24 de Novre. de 1856 = El Director general = José de Posada Herrera = Sevilla 13 de Dic. de 1856 = Cúmplase: comuníquese al Director del Instº. de donde proceda el alumno, si no ~~Sevi~~ resida en Sevi-

vio justi

Dios m

bre ve

y sei

Sevª

Ducl

Sevª: Si fuere estudiante de la U-
niversidad interrogue para que
sin demora alguna presente los
documentos y haga los actos que
señala el Reglam.to y la órden.
Regístrese y únase y únase a su
expedte. = Es copia =

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Instº Agregado

Núm. 10

D. Manl [illegible] y [illegible]

ha entregado en esta Depositaría de mi cargo la cantidad de rs vn veinte por los derechos del exámen grãl de los tres años de [illegible] [illegible]

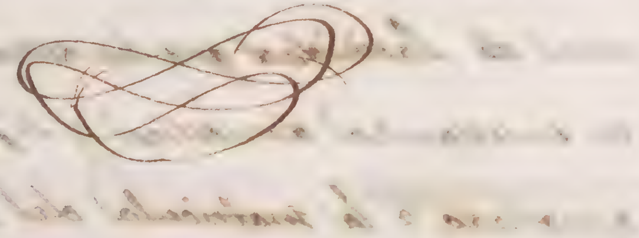
Sevilla 10 de Enero de 1857

Son 20 rs. vn.

El Depositario,

[illegible]

documentos y haga los actos que
señala el Reglam.to y la orden.
Regístrese y únase y únase a su
expedte.=Es copia=



UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

os infrascritos Director del Instituto Agregado á esta Universidad, y Catedráticos de Latinidad y Humanidades.

Certificamos: *Que D.* Manuel Santiago y Villalba *natural de* Monasterio *y de edad de* 18 *años, habiendo sido examinado en el dia de la fecha de las materias que comprenden los tres años de Latinidad y Humanidades en la forma prevenida en los artículos 195 y 235 del reglamento de estudios decretado por S. M. en 10 de Setiembre de 1852, ha merecido la calificacion de* Mediano *Y para que conste firmamos la presente en Sevilla á* 30 *de* Enero *de 185*7

P. José Palacios

Dr. P. G. Aguilar

Ldo. José de Reyes

Congt.o Burgos

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

unda Enseñanza. Año 1.° de Estudios Elementales de Filosofía.

SOLICITUD PARA MATRÍCULA.

NÚMERO

D. Manuel Lar chaarro
de edad 18. años de edad
natural de Monasterio
Provincia de Badajoz
Diócesis de id.
hijo de D. Antonio y de Doña Dolores Villalba
avecindados en Monasterio
calle de San Pedro núm.
solicita matricularse para el curso de 1856 á 1857 en el 1 año de Estudios elementales de Filosofía
Vive Calle de Binatería casa núm. 18
Está encargado á D. Franco Gonzales que vive en id. núm. id.
Sevilla 14 de Enero de 1857

Firma del Padre, Tutor ó encargado.
Franco Victoriano Gonzales

Firma del Estudiante.
Manuel Lar chaarro y Villalba





Serie A 189, 676

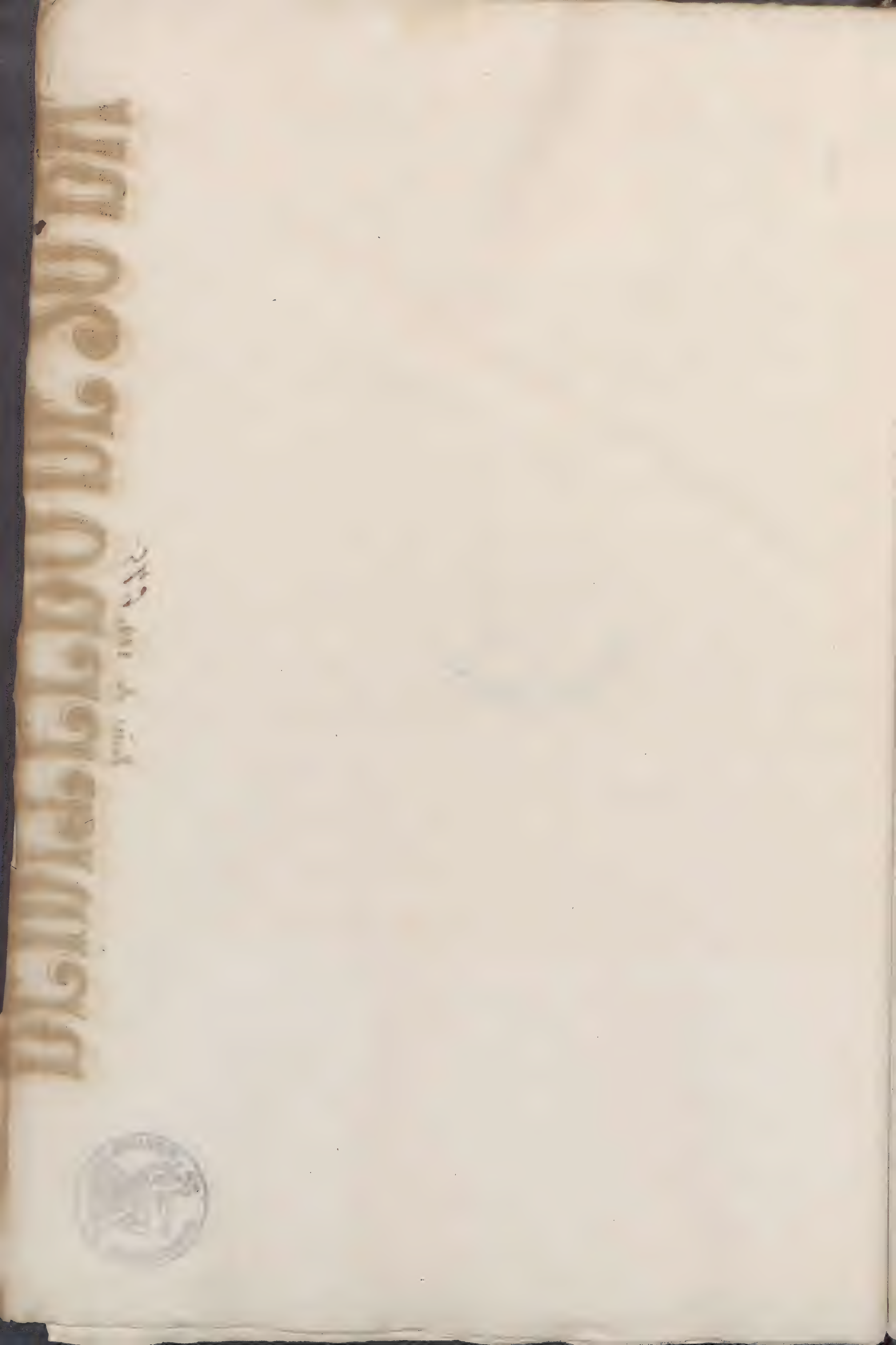
REINTEGRO DE 20 RS







Serie A 189,675





Serie A 189, 6741





D. Manuel Lanchares y Villalva.

1ª elemental.

Mus. 1ª de Luna

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

FACULTAD DE Filosofía

AÑO 1.º elemental NÚM.

Curso de 1856 á 1857

Sevilla 19 de Febr.º 1857

Avísese al encargado

Martin

D. Manuel Lanchas...
alumno de dicho año ha cumplido en el dia de hoy las dos terceras partes de las faltas que tolera el Reglamento.

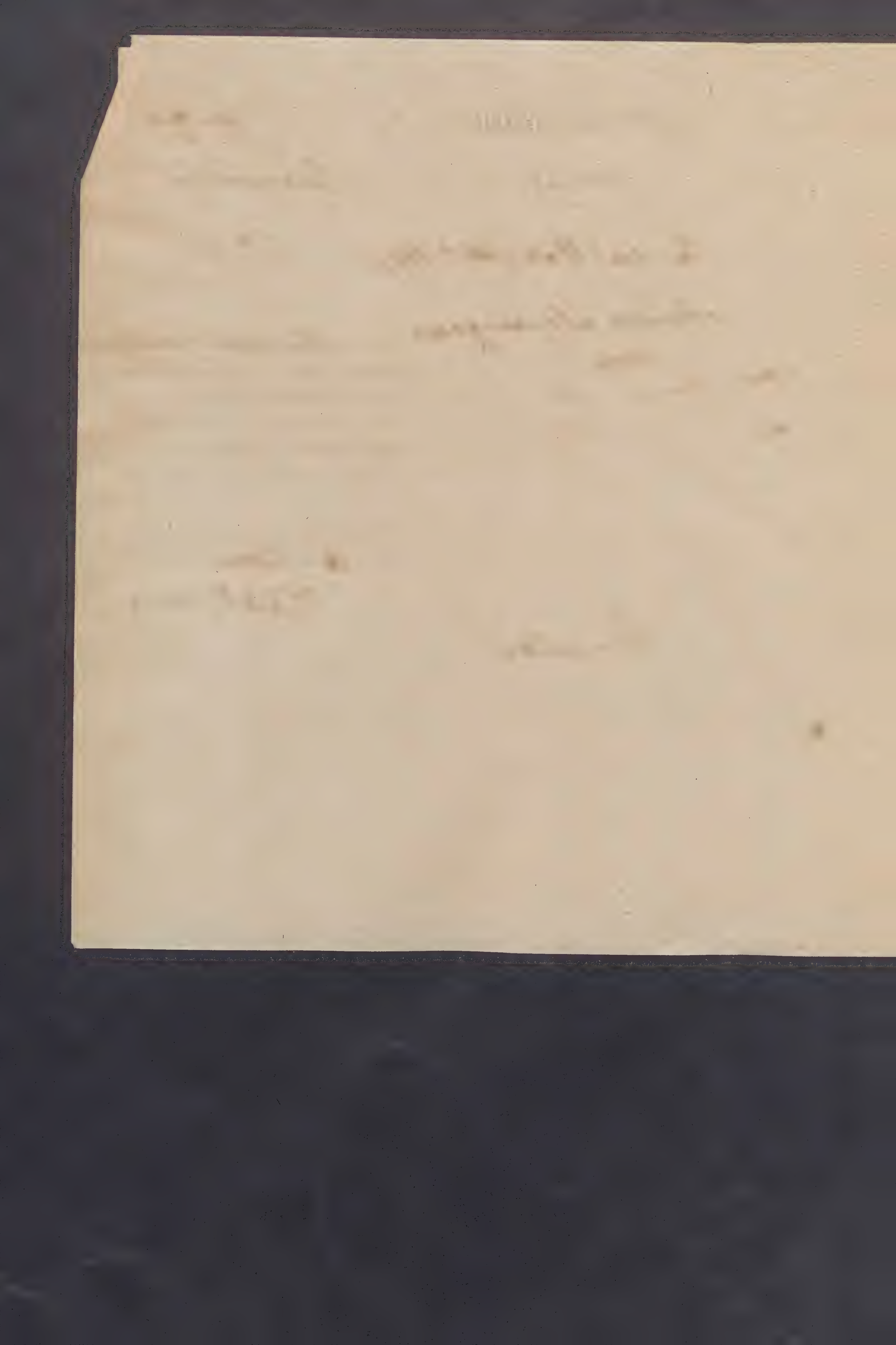
Lo digo á V. S. cumpliendo lo prevenido en el art. 224 del citado Reglamento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Sevilla 19 de Febrero de 1857

V. J. de P. Portillo

Cumplido

Sr. Rector de esta Universidad Literaria.



UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

~~FACULTAD DE~~ Instituto

AÑO 1.° elemental NÚM. 57

Curso de 1856 á 1857

Sev.ª 25 de mayo de 1857.
Avísese al encargado.
Martín

D. Manuel Lanchavo
alumno de dicho año ha cumplido en el dia de hoy las dos terceras partes de las faltas que tolera el Reglamento.

Lo digo á V. S. cumpliendo lo prevenido en el artículo 224 del citado Reglamento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Sevilla 20 de Mayo de 1857

Jr. J. de Palacios

Cumplido.

Sr. Rector de esta Universidad Literaria.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

LASE DE *Geog.ª e Hist.ª* N.º *69*

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. *Manuel Lanchazo*

as de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
volᵗᵃ. — ,,	*Escaso* — — ,	*Escaso*	————	*Buena*

Sevilla *20* de *Febrero* de 185*7*

Dr. J. de Palacios

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE DE 1º elemental – Matemática N.º 69

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Manuel Zancharro

...ltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
...lentas	Ninguno	Ninguno	dos faltas	Regular

Sevilla 11 de Marzo de 1857

Dr. Fran.co del Castillo

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

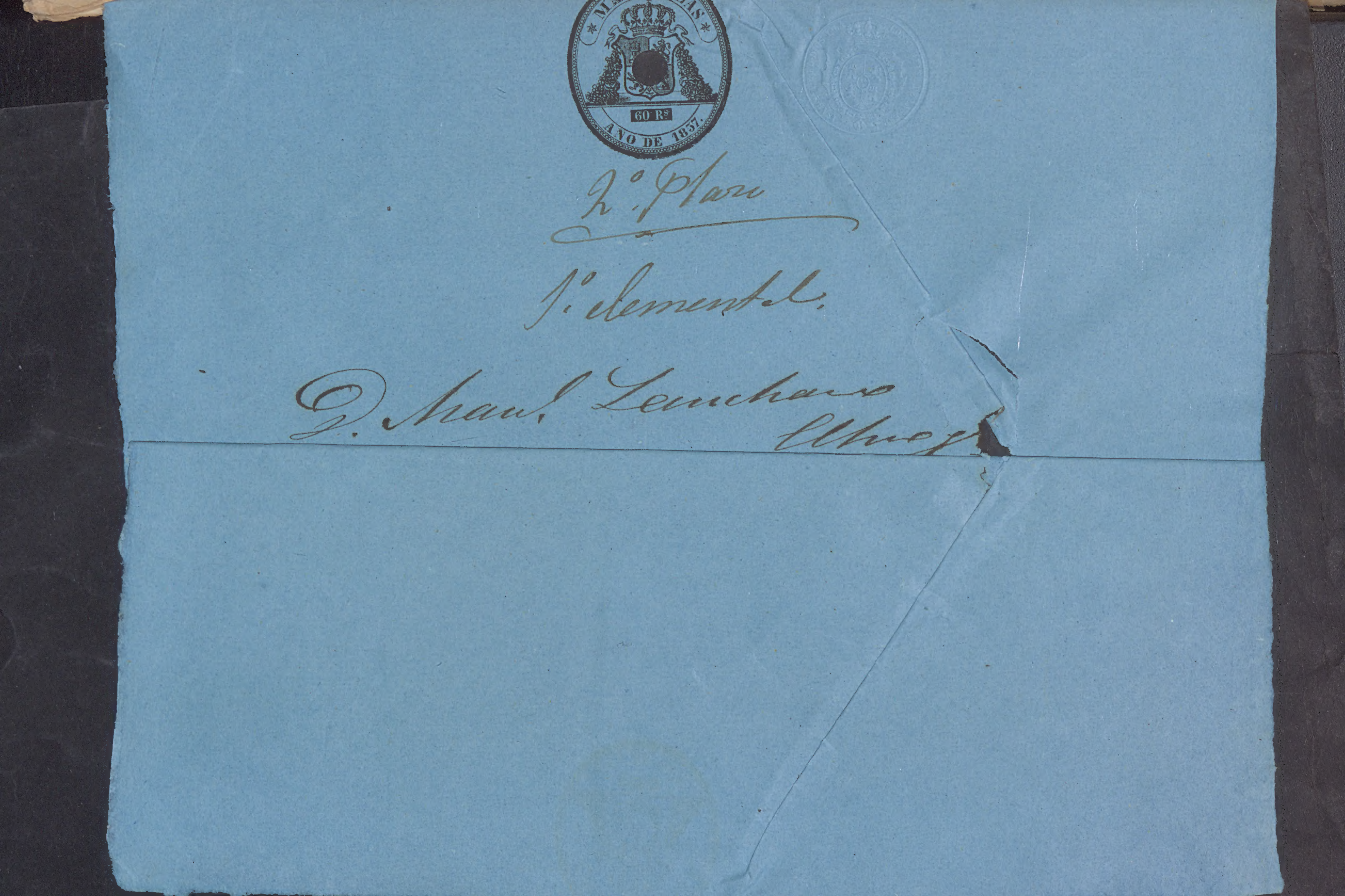
CLASE DE 1.º Elemental N.º 69

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Manuel Lanchado

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
—	Mediano.	Id.	—	Buena

Sevilla 25 de Febº de 1857

Dr. J. R. Zapata



2º Plazo

1º elemental.

D. Manl. Lenchano
Alme...

